

2552

30 ENE. 2006

ESCANEAR

Chio

26 ENE. 2006

17h15

Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.

De mis consideraciones:

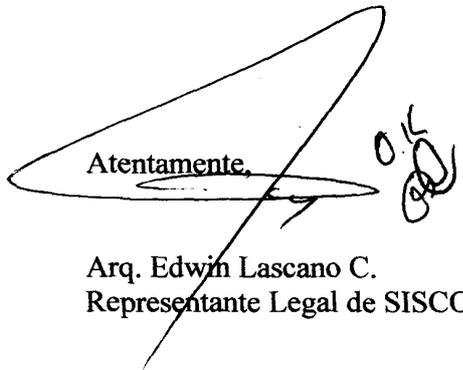
BM 16h15  
Oficina: Quito.  
\$ 1,00

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Ximena Valencia  
C.A.U.

Yo, Sr. Arq. EDWIN JAVIER LASCANO CORRALES, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía SISCOP Servicio de Investigación y Seguridad Compañía Privada Cía. Ltda., pongo en su conocimiento la presente cesión de participaciones de la Compañía antes mencionada, misma que se realizó el 9 de enero del 2006 en la Notaria Séptima del Cantón Quito y se inscribió el 25 de enero del 2006. Siendo los socios los señores Arq. Edwin Javier Lascano Corrales y Crnl. Mario Eduardo Paredes Robalino quienes tienen 200 participaciones cada uno.

Solicito comedidamente se tenga en cuenta la presente nómina de socios.

Cesión ingresada al sistema  
30/01/2006.

Atentamente,  
  
Arq. Edwin Lascano C.  
Representante Legal de SISCOP.



ESCRITURA No. 182

**CESION DE PARTICIPACIONES SISCOP CIA LTDA.**

OTORGADA POR:

EDGAR MIGUEL MARCELO BALLADARES TROYA y MARLENE PATRICIA  
CARRILLO ROJAS

A FAVOR DE :

EDWIN JAVIER LASCANO CORRALES Y MARIO EDUARDO PAREDES  
ROBALINO

**CUANTIA:**

USA. \$ 400,00

DI:

4 copias

E.V.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la república del Ecuador, hoy día nueve de enero del dos mil seis, ante mi DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SÉPTIMO DE ESTE CANTÓN COMPARECEN: en calidad de cedente EDGAR MIGUEL MARCELO BALLADARES TROYA de estado civil divorciado actualmente y la señora MARLENE PATRICIA CARRILLO ROJAS; en calidad de cesionarios, los señores Edwin Javier Lascano Corrales de estado civil casado y Mario Eduardo

Paredes Robalino de estado civil casado Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y comparecen por sus propios derechos, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y la autorización de la junta general de socios para que proceda a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones y transferencia; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que me entrega cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO** En su protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente transferencia de cesión de participaciones, de la Compañía de Responsabilidad Limitada SISCOP **SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA CIA LTDA.** al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura comparecen en calidad de cedente EDGAR MIGUEL MARCELO BALLADARES TROYA de estado civil divorciado y la señora MARLENE PATRICIA CARRILLO ROJAS, de estado civil divorciada actualmente; y, en calidad de cesionarios, los señores Edwin Javier Lascano Corrales de estado civil casado y Mario Eduardo Paredes Robalino de estado civil casado Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito.- Legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública

---

celebrada el treinta y uno de enero del año dos mil tres, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Público Décimo Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de febrero del dos mil tres, se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, la Compañía de Responsabilidad Limitada " SISCOP SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA CIA LTDA. B) La Junta General de socios de la Compañía SISCOP SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA CIA LTDA. en reunión de junta general universal y extraordinaria llevada a cabo el veinte y seis de diciembre del dos mil cinco, autorizó por unanimidad la cesión de participaciones de propiedad de EDGAR MIGUEL MARCELO BALLADARES TROYA, a favor de los señores socios, Edwin Javier Lascano Corrales y Mario Eduardo Paredes Robalino. Se adjunta acta de la Junta General como documento habilitante. TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, se celebra la presente cesión de participaciones de acuerdo con el siguiente detalle:



CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
Edgar Miguel M Balladares Troya .	Edwin J Lascano C .	67
Edgar Miguel M Balladares Troya.	Mario E Paredes R	67

Los cesionarios por los derechos que les faculta dejan expresa constancia que aceptan la cesión de participaciones en la forma anteriormente descrita. CUARTA: Por cuanto no se encuentra la sociedad conyugal liquidada entre el cedente

Edgar Miguel Marcelo Balladares Troya y su ex - cónyuge señora Marlene Carrillo Rojas, esta manifiesta su expreso consentimiento para que su ex - cónyuge, señor Edgar Miguel Marcelo Balladares Troya ceda en venta las participaciones, que posee en la Compañía "SISCOP SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA CIA LTDA."; y, así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo establecido en este contrato. QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- la cesión de participaciones que se realiza por medio de la presente escritura pública, se lo hace por el valor nominal de las mismas, esto es ciento treinta y cuatro dólares americanos, de los cuales los señores Edwin Javier Lascano Corrales y Mario Eduardo Paredes Robalino en calidad de cesionarios pagan la totalidad en moneda de curso legal que el cedente declara haber recibido a su entera satisfacción. SEXTA: INSCRIPCIÓN.- La presente cesión de participaciones, deberá inscribirse en el libro respectivo de la Compañía e igualmente deberán sentarse las razones correspondientes al margen de la matriz de la escritura de constitución la Compañía "SISCOP SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA CIA LTDA." Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el total perfeccionamiento y validez de este instrumento. **HASTA AQUI LA MINUTA** .- la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la cual ha sido elaborada y suscrita por el Doctor JOSE HIDALGO FLORES, profesional con matrícula número ( 3779), del Colegio de Abogados de Quito. Los comparecientes ratifican en la minuta inserta. Para el

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " SISCOP SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA CIA LTDA".**

En la ciudad de Quito, el día lunes 26 de diciembre del dos mil cinco, a las once horas, en el local de la compañía ubicada en la calle Toribio Montes No. 2707 y Selva Alegre, se reúne la Junta General de Socios de " SISCOP SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA CIA LTDA" por Secretaría se procede a conformar la lista de asistencia, declarando que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
Edgar Miguel M Balladares Troya	134,00	134
Edwin J Lascano Corrales	133,00	133
Mario E Paredes Robalino	133,00	133
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>



Los socios legalmente convocados, asisten por sus propios y personales derechos a la celebración de la presente junta general extraordinaria; encontrándose la totalidad del capital social, los socios deciden declararse en Junta Universal conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta el socio Cml. (S.P.) Mario Eduardo Paredes Robalino y en calidad de secretario el socio, Gerente General Edwin Javier Lascano Corrales.

El Secretario procede a dar lectura del orden del día:

1. Cesión de participaciones del socio EDGAR MIGUEL MARCELO BALLADARES TROYA.

Aprobado el orden del día, se procede a tratar el mismo.

1. Cesión de participaciones del socio EDGAR MIGUEL MARCELO BALLADARES TROYA.

Toma la palabra el señor Edgar Miguel Marcelo Balladares Troya, quien expresa que debido a asuntos personales ha decidido ceder las participaciones que tiene en la compañía. Luego de varias deliberaciones la junta por unanimidad le autoriza al socio ceder sus participaciones.

Solicita la palabra el señor Egar Miguel Marcelo Balladares Troya, quien expresa que es su decisión ceder sus participaciones de la compañía, las mismas que ascienden a ciento treinta y cuatro participaciones, que tienen un valor nominal de un dólar cada una, mismas que las transfiere de la siguiente manera:

- a) 67 participaciones a favor de Edwin Javier Lascano Corrales
- b) 67 participaciones a favor de Mario Eduardo Paredes Robalino.

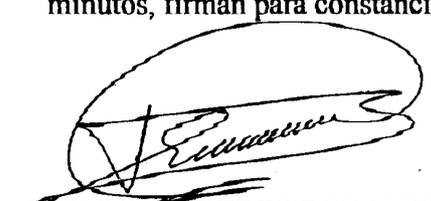
La Junta acepta y aprueba la propuesta presentada por el señor Edgar Miguel Balladares Troya.

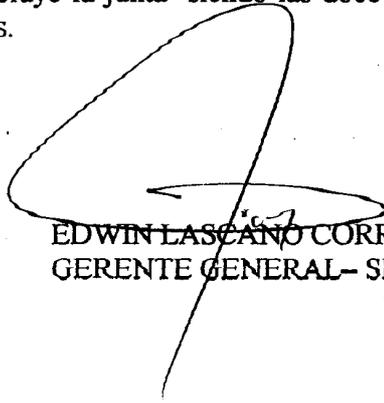
Nuevo cuadro de integración de la compañía que se estructuró de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	CESION DE PARTICIPACIONES EDGAR MIGUEL BALLADARES T	COMPOSICIÓN DE NUEVO CAPITAL	%
EDWIN J LASCANO C	133,00	33,25	67,00	200,00	50,00
MARIO E PAREDES R	133,00	33,25	67,00	200,00	50,00
EDGAR M BALLADARES	134,00	34,00			
TOTAL:	400,00	100,00	134,00	400,00	100,00

La Junta aprueba y autoriza por unanimidad al Gerente General para que realice todas las gestiones conducentes al perfeccionamiento de lo tratado en esta Junta.

Sin haber más que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, se reinstala la sesión dando lectura a este documento, el mismo que es aprobado sin objeciones y en su totalidad con lo que concluye la junta siendo las doce horas cuarenta minutos, firman para constancia los presentes.

  
MARIO PAREDES ROBALINO.  
PRESIDENTE.

  
EDWIN LASCANO CORRALES .  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO.

  
EDGAR MIGUEL MARCELO BALLADARES T.  
SÓCIO.

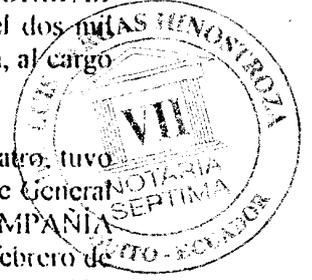
Quito 9 de febrero del 2004

1228+

SR. ARQ.  
EDWIN JAVIER LASCANO CORRALES,  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en Junta General de socios de la Compañía SISCOP "SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA CIA. LTDA.", en sesión de nueve de febrero del dos mil cuatro, se aceptó la renuncia del Tnte. (S.P) Edgar Miguel Balladares Troya, al cargo de Gerente General de la Compañía.



En tal virtud y en la misma Junta General de nueve de febrero de dos mil cuatro, tuvo el acierto de nombrar a Usted Arq. Edwin Javier Lascano Corrales, Gerente General de SISCOP "SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA CIA. LTDA."; misma que fue constituida con fecha catorce de febrero de dos mil tres, mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 03 Q. IJ.0615, mediante escritura pública de treinta y uno de enero de dos mil tres, celebrada en la Notaría Décima Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de febrero de dos mil tres, con el No. 575, Tomo 134. Período que tendrá duración su cargo de Gerente General es de dos años.

Como Gerente General tendrá Usted la Representación Legal de la Compañía, en forma legal, judicial y extrajudicial.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente

Atentamente,

Cml. (S.P) Mario Eduardo Paredes Robalino  
C.I. # 060022767-2  
Presidente

Yo, ARQ. EDWIN JAVIER LASCANO CORRALES, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Empresa SISCOP "SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA CIA. LTDA.", en Quito 9 de febrero del 2004, de acuerdo a la resolución de la Junta General de Socios realizada el 9 de febrero del 2004.

ARQ. EDWIN JAVIER LASCANO CORRALES  
C.I, # 170866468-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6233 del Registro de Nombramientos Tomo 135 Quito, a 12 AGO 2004



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4444  
CASADO RUTH MARCELA CALDERON LUCERO  
SUPERIOR ARQUITECTO  
MISUEL ANGEL LASCANO  
ELBA ALICIA CORRALES  
QUITO 17/09/2003  
17/09/2015

0795304

CIUDADANIA 170866468-3  
LASCANO CORRALES EDWIN JAVIER  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
04 ENERO 1965  
001- 0255 00509 M  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1965



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

187.3142  
ALMERO  
PICHINCHA  
PROVINCIA  
SANTA PRISCA  
PARROQUIA

1708664683  
CEDULA  
LASCANO CORRALES EDWIN JAVIER  
APellidos y Nombres

QUITO  
CANTON  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMUNIDAD ELECTORAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060022767-2

NOMBRES Y APELLIDOS: PAREDES ROBALINO MARIO EDUARDO  
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICTO

FECHA DE NACIMIENTO: 04 DICIEMBRE 1951  
REG. CIVIL: 002-000000452-M

LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICTO  
LUGAR DE RESIDENCIA: LIZARZABURU



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E33431444E

NACIONALIDAD: CASADO INDOCEP  
ESTADO CIVIL: FATIMA YOLANDA BALLADARES T

SECUNDARIA MILITAR SERVO PASIVO

JOSE PAREDES  
CARMEN ROBALINO

FECHA DE EMISION: 06/10/2004

REN 1312415



*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

135-0222 NUMERO 060022767 CECULA

PAREDES ROBALINO MARIO EDUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICTO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Notaria Auxiliar S.A.  
NOTARIA 38 QUITO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4333V2222

NACIONALIDAD

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCION: SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ALFREDO BALLADARES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: YOLANDA TROYA

QUILO: QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 09/01/2006

FECHA DE SALUDADO: 09/01/2018

FORMA: REN 1732601

Peh



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170744135-6

NOMBRES Y APELLIDOS: BALLADARES TROYA EDGAR MIGUEL MARCELO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: 27 SEPTIEMBRE 1962

FECHA DE NACIMIENTO: 001-1 0218 00651 M

TOMO: PICHINCHA/ QUITO

PAG: GONZALEZ SUAREZ

ACT: 1968

SEXO: M

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: GONZALEZ SUAREZ 1968

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

1-0030 NUMERO

1707441356 CÉDULA

BALLADARES TROYA EDGAR MIGUEL MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES: PICHINCHA/ QUITO

QUITO CANTON




COMITÉ ELECTORAL SUPLENTE  
 17/OCT/2004

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y SEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170810500-0

CARRILLO ROJAS MARLENE PATRICIA  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

25 ABRIL 1965

FECHA DE NACIMIENTO: 25 ABRIL 1965  
REG. CIVIL: 010-1 0170 07508 F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1965

*[Signature]*  
FIRMA DEL SOLICITANTE



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V2P4P

NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
CASADO EDGAR BALLADARES TROYA  
ESTADO CIVIL: SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
INSTRUCCION: GONZALO CARRILLO  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MARIA ROJAS  
QUITO  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 30/12/2014 30/12/2002  
FECHA DE CADUCIDAD:  
FORMA NO. REN 0432575  
Pch



PULGAR DERECHO

*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES REGIONALES 17/04/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

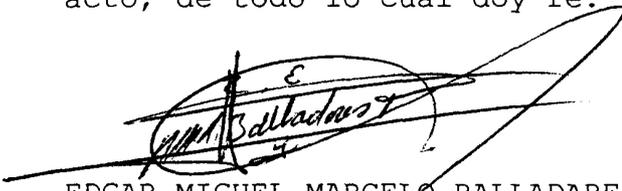
100 - 0004  
MEMBRE

DIRECCION: QUITO  
CARRILLO ROJAS MARLENE PATRICIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
SANTO  
CANTON

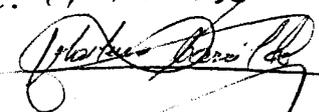
*[Signature]*

*[Handwritten signature]*

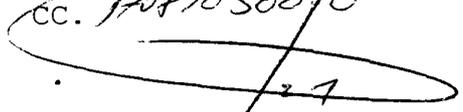
otorgamiento de esta escritura, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
EDGAR MIGUEL MARCELO BALLADARES TROYA

CC. 170744135-6

  
MARLENE PATRICIA CARRILLO ROJAS

CC. 170810500-0

  
Edwin Javier Lascano Corrales 1708664683

CC. 170224223

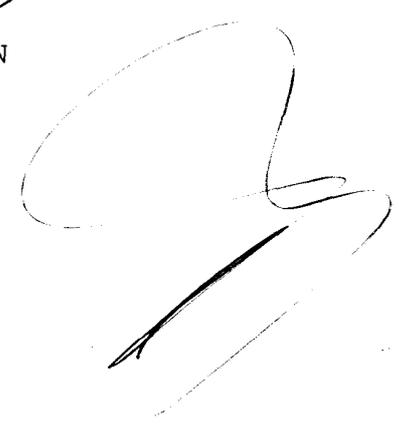
  
Mario Eduardo Paredes Robalino

CC. 060022767-2.



  
DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA

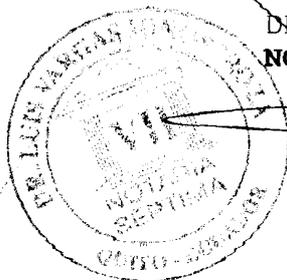
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN



**RAZÓN**, SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **CUARTA COPIA** CERTIFICADA CORRESPONDIENTE A LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SISCOP CIA LTDA..- EN LA CIUDAD DE QUITO, A SEIS DE ENERO DEL DOS MIL SEIS .

*Luis Vargas*

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN



# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SISCOPE SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD COMPANIA PRIVADA CIA LTDA CELEBRAN EDGAR MIGUEL MARCELO BALLADARES TROYA Y OTROS, Celebrada ante mí con fecha treinta y uno de Enero del año dos mil tres, senté razón de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a, once de Enero del dos mil seis.



NOTARIA 16ª



QUITO -ECUADOR



NOTARIA DECIMO SEXTA  
DR GONZALO ROMAN CHACON  
18069488

NOTARIA 16ª



EL NOTARIO DECIMO SEXTO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

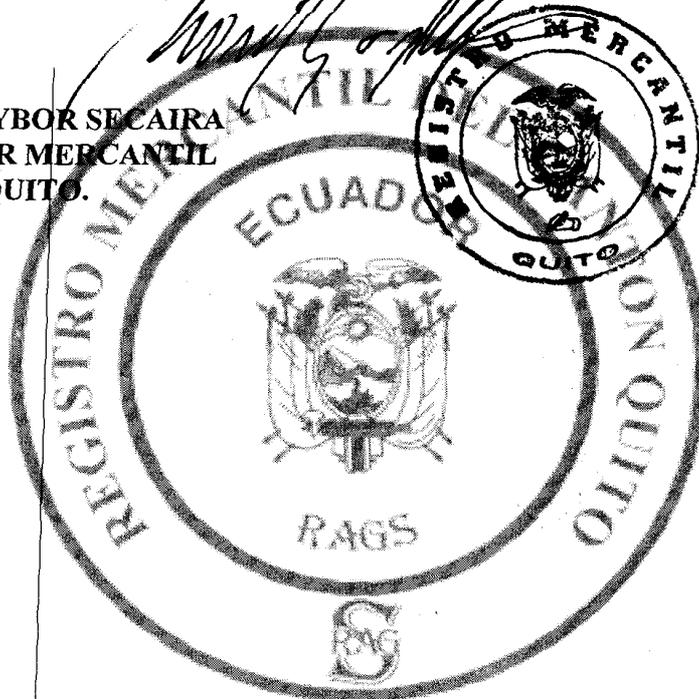


**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **575** de REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de Febrero del dos mil tres, a fs 495, tomo 134, correspondiente a la constitución de la Compañía **“SISCOP SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD COMPAÑÍA PRIVADA CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticinco de Enero de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.**



Ng